

AUTORIZACIÓN PROPIETARIO

Por medio del presente documento Yo David Maximo Arroyo Delgado, identificado con D.N.IN°46820270, con domicilio en Pedro Ruiz 159 – Pueblo Libre – Lima, de conformidad con el Artículo 1470° y el Artículo 1666° y siguientes del Código Civil, en mi calidad de **PROPIETARIO** del siguiente vehículo, conforme consta en la tarjeta de propiedad del bien:

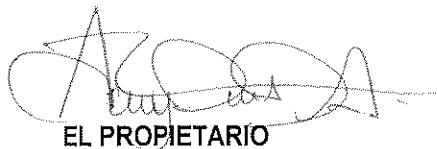
MARCA	MODELO	MOTOR / N° SERIE	PLACA
CHEVROLET	COLORADO	LWNF202681139-9BG148DKOMC409876	BHZ-814
CHEVROLET	COLORADO	LWNF220621005-9BG148FKONC449266	BPV-700

Autorizo a **LIDERA EHSQ S.A.C** a ceder el uso del vehículo(s) señalado(s) a favor de **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**; en tal sentido, mediante la presente autorización presto mi conformidad con los términos y condiciones que puedan establecerse sobre el uso del bien.

Del mismo modo, por el presente instrumento, libero de manera completa y absoluta a **OHL**, sus ejecutivos, agentes y trabajadores, de todo cargo, demanda, cuentas y reclamos que pueda eventualmente considerar tener en contra de aquel, por hechos conocidos o desconocidos que puedan haber sido resultado o resultar de la disposición en uso del vehículo(s), renunciando expresamente a interponer toda acción legal, sea patrimonial o no, de orden civil, laboral, administrativa, tributaria, penal o de cualquier otra naturaleza, contra **OHL** y/o sus ejecutivos y/o agentes y/o trabajadores.

En virtud a lo declarado, suscribo la presente autorización y legalizo mi firma ante la autoridad competente.

A los 23, del mes de junio de 2025



EL PROPIETARIO